

## Comunicado de prensa de la UPOV N° 109

Ginebra, 6 de abril de 2017

### **El Consejo de la UPOV celebra su trigésima cuarta sesión extraordinaria**

El Consejo de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) celebró su trigésima cuarta sesión extraordinaria el 6 de abril de 2017.

Hechos principales:

#### Beneficios socioeconómicos de la adhesión de Viet Nam a la UPOV

El Consejo se congratuló por la publicación del documento de HFFA Research GmbH titulado “*The socio-economic benefits of UPOV membership in Viet Nam; An ex post assessment on plant breeding and agricultural productivity after 10 years*” (Beneficios socioeconómicos de la adhesión de Viet Nam a la UPOV; evaluación *ex post* del fitomejoramiento y la productividad agrícola al cabo de diez años) (autor para correspondencia: Steffen Noleppa) como se indica a continuación:

Resumen

<http://hffa-research.com/wp-content/uploads/2017/04/Executive-Summary-2017-03-HFFA-Research-Paper-socio-economic-benefits-UPOV-Vietnam-ex-post-assessment-plant-breeding-agricultural-productivity.pdf>

Estudio completo

<http://hffa-research.com/wp-content/uploads/2017/04/2017-03-HFFA-Research-Paper-socio-economic-benefits-UPOV-Vietnam-ex-post-assessment-plant-breeding-agricultural-productivity.pdf>

#### Aprobación de documentos

El Consejo aprobó los siguientes documentos:

##### *Notas explicativas*

- |                |  |
|----------------|--|
| UPOV/EXN/EDV/2 | Notas explicativas sobre las variedades esencialmente derivadas con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV (revisión) |
| UPOV/EXN/PPM/1 | Notas explicativas sobre el material de reproducción o multiplicación con arreglo al Convenio de la UPOV                       |

##### *Documentos de información:*

- |              |  |
|--------------|--|
| UPOV/INF/6/5 | Orientaciones para la redacción de leyes basadas en el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV (revisión) |
|--------------|--|

Todos los documentos aprobados se publicarán en la Colección de la UPOV (véase [http://www.upov.int/upov\\_collection/es/](http://www.upov.int/upov_collection/es/)).

#### Directrices de examen

El Consejo acogió con beneplácito la aprobación por el Comité Técnico de 5 nuevas directrices para el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (Directrices de Examen), 9 directrices de examen revisadas y 4 revisiones parciales de directrices de examen. La UPOV ha elaborado hasta la fecha 321 directrices de examen, y todas ellas están disponibles gratuitamente en el sitio web de la UPOV ([http://www.upov.int/test\\_guidelines/es/](http://www.upov.int/test_guidelines/es/)).

### Experiencia de los miembros de la Unión en el examen de las obtenciones vegetales

El Consejo observó que el número de taxones respecto de los cuales los miembros de la Unión han indicado que poseen experiencia práctica en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (DHE) aumentó de 3.462 en 2016 a 3.561 en 2017 (un incremento del 2,9%). La lista de taxones en 2017 está integrada por 3.416 géneros o especies distintos. El Consejo señaló asimismo que la información sobre los miembros de la Unión que tienen experiencia práctica en el examen DHE está disponible gratuitamente en la base de datos GENIE (véase <http://www.upov.int/genie/es/>).

### Organización de las sesiones de la UPOV

El Consejo decidió que, a partir de 2018, se organice una única sesión anual del Consejo, el Comité Consultivo, el Comité Administrativo y Jurídico (CAJ) y el Comité Técnico (TC), y que las sesiones se celebren en el transcurso de una semana a finales de octubre o principios de noviembre.

### ANTECEDENTES

La UPOV es una organización intergubernamental con sede en Ginebra que cuenta con 74 miembros y abarca 93 Estados. El objetivo de la UPOV es proporcionar y fomentar un sistema eficaz para la protección de las variedades vegetales con miras al desarrollo de obtenciones vegetales en beneficio de la sociedad.

La UPOV está formada por los siguientes miembros:

Albania, Alemania, Argentina, Australia, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Bélgica, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Bulgaria, Canadá, Colombia, Costa Rica, Croacia, Chile, China, Dinamarca, Ecuador, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Georgia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kenya, Kirguistán, Letonia, Lituania, Marruecos, México, Montenegro, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Rumania, Serbia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Ucrania, Unión Europea, Uruguay, Uzbekistán y Viet Nam.

Para más información sobre la UPOV, póngase en contacto con su Secretaría:

Teléfono: (+41-22) 338 9111

Fax: (+41-22) 733 0336

Correo electrónico: [upov.mail@upov.int](mailto:upov.mail@upov.int)

Sitio web: [www.upov.int](http://www.upov.int)

[Fin del documento]